



BUSCADO POR EL FBI

RYAN D. RIVERA MEISTER

Se dio a la fuga para evadir el proceso judicial – Maltrato de un menor que le provocó deliberadamente la muerte



Fotografía tomada en 2017



Fotografía tomada en 2016



Fotografía tomada en 2016

DESCRIPCIÓN

Alias: Ryan D. Meister, Ryan Danilo Meister, Ryandanilo Meister, Meister, Meisterryandanilo, Ryan Danilo Rivera Meister, Ryand Rivera-Meister, Ryandanilo Rivera-Meister, Rivera-Meisterryand, Rivera-Meisterryandanilo, Ryan D. Rivera, Ryan Danilo Rivera	
Fecha(s) de nacimiento usada(s): 1 de marzo de 1996	Lugar de nacimiento: Nebraska, EE. UU.
Cabello: castaño	Ojos: color de avellana
Estatura: 5 pies 10 pulgadas (1,8 m)	Peso: 150 libras (68 kg)
Sexo: masculino	Raza: blanca (hispano)
Nacionalidad: estadounidense	N° de NCIC: W170276530

OBSERVACIONES

Rivera Meister es un ciudadano estadounidense. No se sabe que tenga ningún pasaporte estadounidense. Se cree que posiblemente esté residiendo en la zona de la Ciudad de Guatemala en Guatemala.

ADVERTENCIA

El 4 de agosto de 2016 Ryan Rivera Meister se encontraba cuidando al bebé de 16 meses de su novia mientras ella estaba trabajando en Grand Island, Nebraska. Ese día, un poco más tarde, Rivera Meister llamó al 911 para pedir ayuda médica porque el bebé no estaba respirando. Los paramédicos hallaron al bebé inconsciente y, luego de transportarlo a un hospital local, se determinó que el bebé requería intervención médica inmediata y avanzada, y lo aereotransportaron a un hospital para niños en Aurora, Colorado, donde más tarde falleció como consecuencia de sus lesiones. Más tarde se determinó que el bebé había sufrido maltrato grave y severo que le provocó la muerte. Acto seguido, Rivera Meister huyó de Grand Island, Nebraska, y se cree que huyó de los Estados Unidos rumbo a Guatemala.

El 24 de enero de 2017 el Tribunal de Condado del Condado de Hall en Nebraska emitió una orden judicial estatal para arrestar a Ryan D. Rivera Meister en la que se le acusa de maltratar a un menor provocándole deliberadamente la muerte. El 13 de febrero de 2017 el Tribunal Federal de Primera Instancia del Distrito de Nebraska libró una orden judicial federal para arrestarlo en la que se le acusa de darse a la fuga para evadir el proceso judicial.

SE PUEDE CONSIDERAR PROPENSO A LA FUGA Y ES POSIBLE QUE CONSUMA DROGAS.

Si usted tiene información con respecto a esta persona, póngase en contacto con su oficina local del FBI, o con la embajada o el consulado estadounidenses más cercanos.

Oficina regional del FBI: Omaha